



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# Instituto Materno Infantil del Estado de México

## Programa Operativo Anual 2013



## JUSTIFICACIÓN

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo contar con una mayor protección, para el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

El índice de enfermedad en nuestro Estado continúa elevado en aquellas de tipo infeccioso en los grupos más vulnerables, como son los niños, sin omitir las altas tasas de morbilidad y mortalidad en la mujer en edad fértil.

En este contexto, con el propósito de consolidar la investigación y formación del personal en el campo de salud y ante la necesidad de contar en el Estado de México con instituciones de atención especializada en materia de salud de tercer nivel el Instituto Materno Infantil del Estado de México da respuesta a una de las demandas más sentida de los mexiquenses, desarrollando investigaciones y fomentando la capacitación en el área materna infantil, además de prestar servicios especializados de alta calidad a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Para lograr mejores resultados en los servicios otorgados en el Instituto se genera el presente Programa Operativo Anual, en el cual se establecen acciones primordiales para cumplir con el compromiso por el cual fue creado.

## OBJETIVO INSTITUCIONAL

Promover y desarrollar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas, que favorezcan en la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías que aquejan a la población mexiquense, así como diseñar y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan en la formación profesional de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología, en beneficio de la población carente de algún tipo de seguridad social.



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

217D00000

217D10000

217D10100

217D10200

217D10201

217D10202

217D10300

217D11000

217D11100

217D11200

217D12000

217D12100

217D12100.1

217D12100.2

217D12200

217D12200.1

217D12200.2

217D12300

217D12300.1

217D12300.2

217D13000

217D13100

217D13100.1

217D13100.2

217D13100.3

217D13200

217D13200.1

217D13200.2

217D13200.3

**Instituto Materno Infantil del Estado de México**

**Dirección General**

Unidad Jurídica y Consultiva

Contraloría Interna

Departamento de Auditorías a Áreas Médicas

Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras

Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

**Dirección de Enseñanza e Investigación**

Subdirección de Enseñanza

Subdirección de Investigación

**Dirección de Servicios Médicos**

Dirección del Hospital para el Niño

Subdirección Médica

Subdirección Administrativa

Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia

Subdirección Médica

Subdirección Administrativa

Dirección del Centro de Especialidades Odontológicas

Subdirección Médica

Subdirección Administrativa

**Dirección de Administración y Finanzas**

Subdirección de Administración

Departamento de Recursos Humanos

Departamento de Recursos Materiales

Departamento de Servicios Generales

Subdirección de Finanzas

Departamento de Tesorería

Departamento de Control Presupuestal

Departamento de Contabilidad



## DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

**Proyecto:** Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública.

### **Objetivo:**

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

### **Diagnóstico:**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México dentro de su problemática, se presenta la insuficiencia de recursos financieros, lo que genera un deficiente cumplimiento de sus actividades sustantivas y adjetivas, provocando que algunas de las adquisiciones de bienes y servicios se realicen parcialmente durante el año, en tanto no se generen ahorros y se autoricen traspasos para la adquisición de insumos o servicios para concluir los ejercicios presupuestales. Existe una deficiente planeación y programación de las adquisiciones a realizar durante el ejercicio, por las unidades médicas y administrativas, lo que puede ocasionar, realizar compras urgentes y adquisiciones directas. El personal operativo de las áreas médicas y administrativas no tiene designadas con precisión y por escrito sus funciones. Recursos. No se cuenta con personal suficiente y capacitado para cubrir la demanda de la atención médica y de enfermería que tienen las unidades hospitalarias del Instituto. El parque vehicular con el que cuentan las Unidades Médicas, es



- Realizar Testificaciones
- Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados

### Calendarización de Metas

## ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

### Proyecto: Atención médica especializada de tercer nivel

### Objetivo:

Mejorar la salud de la población infantil carente de seguridad social y recursos económicos, mediante el otorgamiento de atención médica y quirúrgica de alta especialidad a pacientes que por la patología presentada requieran el manejo médico, quirúrgico y especializado.

### Diagnóstico:

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, brinda atención médica especializada de tercer nivel a través del Hospital para el Niño contando con 28 subespecialidades pediátricas y pediatría general. Derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que al Hospital para el Niño, represente la principal opción en atención de salud para la población en general, otorgando durante el 2012, 57,196 consultas de pediatría y de subespecialidad.

Por otra parte, se otorgan servicios de hospitalización y quirúrgicos lo cuales, están diseñados para brindar atención a pacientes que por su condición de salud, estado postoperatorio o el tipo de padecimiento que presentan, requieren permanecer en el hospital para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos para el restablecimiento de sus salud; este Hospital brinda atención médica y/o quirúrgica a la población infantil, contando con equipo de punta para cirugía especializada de cardiología y tórax, neonatología, oncología, neurocirugía, oftalmología, ortopedia y otras subespecialidades, que hacen de esta institución una de las más demandadas en el Estado de México; actualmente el Hospital para el Niño, proporciona una atención hospitalaria y





atención médica que disminuya la mortalidad infantil.

- Certificación de la unidad médica ante el Consejo de Salubridad General.
- Establecer programas para brindar atención en atención médica de urgencia a todos los usuarios que así lo requieran y disminuir el tiempo de espera.
- Fortalecer los servicios de diagnóstico con métodos confiables, de calidad y con tecnología de punta, así como programas acordes para mantenimiento, reposición y actualización de equipos de acuerdo a las demandas de atención a la población.
- Brindar un servicio de calidad a los pacientes, que requieran de estudios de diagnóstico radiográficos y de laboratorio.
- Consolidar el laboratorio de citogenética, citometría y biología molecular.
- Ampliar la cobertura de atención y calidad a los niños con cáncer del Estado de México sin seguridad social, a través de un espacio digno, con recursos humanos suficientes y equipo biomédico de punta.
- Atender un promedio de 250 pacientes con cáncer al año.
- Disminuir el índice de mortalidad infantil por cáncer y evitar el abandono del tratamiento y la emigración a otras instituciones.

## Acciones

Brindar atención médica hospitalaria



## SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

### Proyecto: Salud bucal

### Objetivo:

Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

### Diagnóstico:

El Instituto Materno infantil, mediante el Centro de Especialidades Odontológicas, único en su género en el Estado de México para población abierta de niños y mujer prioritariamente gestante, brinda una atención integral bucal a menores con alteraciones sistémicas, con capacidades diferentes y fisura labio palatina entre otros. El Centro de especialidades Odontológicas cuenta con los servicios de: Odontopediatría, Odontología Infantil, Ortodoncia Interceptiva y Correctiva, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Prevención, Urgencias y Parodoncia, contando además con el apoyo de los servicios de Radiología, Psicología, Terapia de Lenguaje y Laboratorio Dental.

Anualmente esta Unidad Médica de Especialidad otorga un promedio de 39,000 consultas, realiza 28,900 tratamientos terapéuticos (incluyendo los aparatos colocados), realiza un promedio de 79 rehabilitaciones bucales y 14 cirugías maxilofaciales y de parodoncia bajo anestesia general, lleva a cabo el registro de acuerdo a la meta establecida a través de órganos dentarios, dando de alta odontológica aproximadamente a 3,000 pacientes. Actualmente atiende 2,800 pacientes con diagnóstico de Labio y Paladar Hendido, a quienes se les realiza un tratamiento integral, pasando por los diferentes servicios del Centro, contando con el apoyo de los Servicios de Otorrinolaringología y Cirugía Maxilofacial del Hospital para el Niño.



- Brindar un servicio de calidad a los pacientes de las unidades médicas, que requieran de estudios de diagnóstico radiográficos.

## Acciones

Otorgar consulta odontológica

Brindar tratamiento de odontológico

Realizar estudios de gabinete y otros

## Calendarización de Metas

Ejercicio: 2013  
Fecha: 16/01/2013 17:28 pm  
PbR-09a

Proyecto: 0702010310 - Salud bucal  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
38-106	Otorgar consulta odontológica	Consulta	38,987.00	9,375.00	24.05	10,791.00	27.68	9,818.00	25.18	9,003.00	23.09	10,623,435.00
39-107	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	29,985.00	7,227.00	24.10	8,297.00	27.67	7,533.00	25.12	6,928.00	23.10	15,798,953.00
5236-4248	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160.00	2,770.00	24.82	3,050.00	27.33	2,740.00	24.55	2,600.00	23.30	817,187.00

Total: 27,239,575.00



y subespecialidades de Neonatología, Medicina Crítica en Obstetricia, Cirugía Pediátrica, los cuales están avalados por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México; actualmente se cuenta con 121 plazas de médicos residentes, lo que representa un incremento del 39% respecto al 2002, año de creación del Instituto contando en esa fecha con 87 plazas.

La Dirección de Enseñanza e Investigación del Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con tres líneas de investigación: Mortalidad Materno-Infantil, Síndrome de Preeclampsia-Eclampsia y Morbilidad de pacientes médicamente comprometidos con Labio y Paladar Hendido, derivado de lo anterior y con el objeto de promover la investigación que se realiza en el son GLIXQGLGDVDUDYpVGH5HYLVDUFLYRVGH,QYHVLJDFDDEHUQR,QIDQLOHQIRUPDFXDULPHVUDO reflejando en ella los trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades médicas; además de la participación con trabajos de investigación en el Foro Interinstitucional de Investigación en Salud, que se realiza anualmente, difundiendo los trabajos de investigación en el Congreso Bienal de Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Esta Dirección apuesta por un área de investigación que integra la actividad asistencial con los últimos avances diagnósticos y terapéuticos en el campo de la salud, principalmente en mujeres y niños.

### Líneas de acción y estrategias

- Desarrollar e Impulsar la capacitación del personal médico, paramédico y administrativo del Instituto a través de cursos de capacitación y actualización de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas.
- Llevar acabo el proyecto del diagnóstico de necesidades de capacitación y/o actualización para el personal médico y paramédico del Instituto.
- Incrementar la capacitación, formación y profesionalización del personal de salud a través de



Elaborar estudios de investigación en salud.

### Calendarización de Metas



demás procedimientos médicos.

- Actualizar el equipo del Banco de Sangre.
- Garantizar el abasto de sangre y hemoderivados en las unidades hospitalarias del Instituto.

### Acciones

Captar y certificar unidades de sangre segura.

### Calendarización de Metas



realizando aproximadamente 12,685 estudios de gabinete y 324,950 estudios de laboratorio; brindando una atención de calidad a mujeres con problemas de ginecología y obstetricia así como a recién nacidos; sin embargo, se requiere ampliar la cantidad de personal capacitado en radiología a fin de cubrir la demanda de servicio en consulta externa y hospitalización.

Esta unidad médica, ha sido acreditada y reacreditada por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud para la atención médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud; además está acreditada en cuidados intensivos neonatales y con una infraestructura considerada de tercer nivel, atendiendo a recién nacidos graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos. El servicio de hospitalización y quirúrgico, están diseñados para brindar atención a pacientes que por su condición de salud, estado postoperatorio o el tipo de padecimiento que presentan, requieren permanecer en el hospital para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos para el restablecimiento de sus salud.

Esta Dirección apuesta por un área de investigación que integra la actividad asistencial con los últimos avances diagnósticos y terapéuticos en el campo de la salud, principalmente en mujeres y niños.

### Líneas de acción y estrategias

- Atención de forma integral, con calidad y respeto a la dignidad de las pacientes que soliciten el servicio por problemas ginecológicos u obstétricos que ameriten atención médica especializada.
- Otorgamiento de la información de forma amplia y claras del diagnóstico de la paciente, así como su tratamiento, medidas a seguir en el hogar y pronóstico.
- Certificar la unidad médica ante el Consejo de Salubridad General para brindar atención de calidad a la usuaria y un hospital seguro.
- Establecer programas que permitan visualizar la proyección de metas futuras, tomando en



## Acciones

- Atender parto vaginal
- Realizar cesáreas
- Brindar atención medica hospitalaria
  - Brindar atención médica hospitalaria neonatología
  - Brindar atención quirúrgica
  - Realizar estudios auxiliares de diagnóstico

## Calendarización de Metas

## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Proyecto:** Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias

### **Objetivo:**

Contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

### **Diagnóstico:**

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, que representa casi el 90% del total de mujeres de 25 años o más de edad. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado.

Esta unidad médica, cuenta con un Módulo de Atención Oncológica, constituido por la Clínica de Displasias y el Consultorio de Oncología que comparten la misma área física, con apoyo multidisciplinario de Imagenología (Rayos X y Ultrasonido), Anatomía Patológica, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Psicología y Trabajo Social que participan activamente en el manejo integral de las pacientes, atendiendo aproximadamente a 9,300 mujeres al año. La detección del









## Acciones

- Detección de cáncer de mama mediante exploración clínica

## Calendarización de Metas



## Líneas de acción y estrategias

- Atención de forma integral, con calidad y respeto a la dignidad de las pacientes que soliciten el servicio por problemas ginecológicos u obstétricos que ameriten atención médica ambulatoria y de urgencias.
- Otorgar consulta de especialidad y subespecialidad a mujeres en edad fértil y que requieran atención médica de alta especialidad.
- Atender a las pacientes que por su patología son referidas del segundo nivel de atención.
- Abatir la mortalidad materna otorgando servicios médicos de tercer nivel.
- Contribuir a reforzar la orientación sobre cuidados prenatales y signos de alarma que ameritan atención médica urgente.
- Atención para pacientes con complicaciones graves inherentes al embarazo.
- Establecer protocolos de manejo en casos de emergencias obstétricas, como lo son hemorragia obstétrica.
- Implementación y manejo de la Guía Clínica Terapéutica.
- Otorgamiento de la información de forma amplia y claras del diagnóstico de la paciente, así como su tratamiento.
- Brindar atención neonatal a pacientes nacidos en el hospital a través de la consulta externa.
- Establecer programas para brindar atención en atención médica de urgencia a











**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar temático I: Gobierno solidario

**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 0703010301 - Salud materna

**UNIDAD RESPONSABLE:** 21700 Secretaría de Salud

**UNIDAD EJECUTORA:** 217D0 Instituto Materno Infantil del Estado de México

### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [3944] Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**  $(\text{Núm. de cesáreas realizadas} / \text{Núm. de eventos obstétricos atendidos (partos + cesáreas)}) * 100$

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** Representa el porcentaje de cesáreas realizadas en relación al total de eventos obstétricos atendidos de manera institucional (partos y cesáreas)

**COBERTURA:** Población femenina de responsabilidad en edad fértil

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES

VARIABLE	U. DE MEDIDA	OPERACION	MTA. ANUAL	1er. TRIMESTRE		2o. TRIMESTRE		3er. TRIMESTRE		4o. TRIMESTRE	
				PROG	%	PROG	%	PROG	%	PROG	%
Núm. de cesáreas realizadas	Procedimiento	Suma	3685	909	24.67	917	24.88	930	25.24	929	25.21
Núm. de eventos obstétricos atendidos (partos + cesáreas)	Evento	Suma	9725	2394	24.62	2421	24.89	2456	25.25	2454	25.23

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:**

La mayoría de los daños obstétricos y los riesgos para la salud de la madre y del niño pueden ser prevenidos, detectados y tratados con éxito, mediante la aplicación de procedimientos normados para la atención, entre los que destacan el uso del enfoque de riesgo y la realización de actividades eminentemente preventivas y la eliminación o racionalización de algunas prácticas que llevadas a cabo en forma rutinaria aumentan los riesgos. Las acciones propuestas tienden a favorecer el desarrollo normal de cada una de las etapas del proceso gestacional y prevenir la aparición de complicaciones, a mejorar la sobrevivencia materno-infantil y la calidad de vida y adicionalmente contribuyen a brindar una atención con mayor calidez.

### COMPORTAMIENTO ESPERADO DEL INDICADOR

META ANUAL	1er. TRIMESTRE	2o. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4o. TRIMESTRE
37.89	37.97	37.88	37.87	37.86









**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar temático I: Gobierno solidario

**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 0702010310 - Salud bucal

**UNIDAD RESPONSABLE:** 21700 Secretaría de Salud

**UNIDAD EJECUTORA:** 217D0 Instituto Materno Infantil del Estado de México

#### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [3509] Tratamientos odontológicos otorgados por ISEM, IMIEM e ISSEMyM.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** ( Tratamientos odontológicos / Consultas odontológicas )

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** A cada paciente se le debe otorgar un tratamiento odontológico como mínimo

**COBERTURA:** Estatal

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

#### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES

VARIABLE	U. DE MEDIDA	OPERACION	MTA. ANUAL	1er. TRIMESTRE		2o. TRIMESTRE		3er. TRIMESTRE		4o. TRIMESTRE	
				PROG	%	PROG	%	PROG	%	PROG	%
Tratamientos odontológicos	Tratamiento	Suma	29985	7227	24.10	8297	27.67	7533	25.12	6928	23.10
Consultas odontológicas	Consulta	Suma	38987	9375	24.05	10791	27.68	9818	25.18	9003	23.09

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Porcentaje de tratamientos otorgados respecto al total de consultas demandadas

#### COMPORTAMIENTO ESPERADO DEL INDICADOR

META ANUAL	1er. TRIMESTRE	2o. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4o. TRIMESTRE
0.77	0.77	0.77	0.77	0.77